



Ayuntamiento de Guadalcanal (Sevilla)



ANUNCIO INCREMENTO COMPLEMENTO DE SECRETARIA PARA EL PUESTO DE SECRETARIO-INTERVENTOR ACCIDENTAL

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de junio de 2026, acordó por unanimidad de los asistentes, modificar la relación de puestos de trabajo, en lo que afecta al complemento de secretaría del puesto de trabajo “Secretario-Interventor Accidental”, con un incremento de 100 € mensuales.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicho acuerdo podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Ayuntamiento Pleno, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación del acuerdo, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También podrán interponer alternatively recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses. Todo ello en virtud de lo dispuesto en los artículos 30, 112.3 y 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de optar por la interposición del recurso de reposición, no podrán interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que se haya notificado la resolución expresa del recurso de reposición o haya transcurrido un mes desde su interposición sin haber recibido la notificación, fecha en que podrá entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estimen oportuno y en Derecho proceda.

En Guadalcanal, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa

Fdo.: D^a. Regina Rivero Blanco

Plaza de España nº 1 – 41390 GUADALCANAL (Sevilla) – Telf.: 954 886 001/06 – Fax: 954 886 223 www.guadalcanal.es
Email.: guadalcanal@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	6aHHKZQ3lvi+BaZQV2Udtw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Regina Rivero Blanco	Firmado	09/07/2026 13:16:58
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6aHHKZQ3lvi%2BBaZQV2Udtw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

